

Introducción

PARA EMPEZAR:

UN CORTO IMAGINARIO SOBRE CULTURA, LATINOAMÉRICA Y REGLAS DEL JUEGO

Imaginemos el escenario: los veintidós jugadores están en el campo, el estadio se desborda de personas y pasiones, el árbitro no ha soltado su cronómetro desde que inició el último partido de la temporada más competitiva en la historia del fútbol latinoamericano. Un grupo de turistas suecos observa desde las gradas el inesperado desenlace de un juego que parecía predestinado al empate: el centro delantero del equipo “A” toma el balón con ambas manos, aprovecha el codazo en la nariz que su compañero le propinó al portero del equipo “B” y, después de dejar botar un par de veces el esférico en el césped, envía el balón al fondo de las redes. La mitad del estadio celebra enloquecida, la otra reclama airadamente. El árbitro señala el gol, corre al mediocampo, observa a sus abanderados y sentencia con dos sonoros silbatazos el final de un partido inolvidable al que, según calculaban los boquiabiertos suecos, todavía le quedaba un cuarto de hora de juego. Hasta aquí todo resultaba extrañamente pintores-

co, evidentemente falso: una extravagante broma colectiva destinada a sorprenderlos. Pero no. La verdadera anormalidad llegó cuando la normalidad se impuso: el equipo “A” recibió el trofeo, el público (una vez festejado el triunfo o lamentada la derrota) regresó a sus casas, del árbitro nadie supo nada. Al día siguiente, un periódico que les regalaron a los turistas en el avión que los llevaría de regreso a Suecia, encabezó: ¡JUEGAZO!

NUESTRO RECORRIDO:

¿QUÉ ENCONTRAREMOS EN EL TEXTO?

El cuaderno que el lector tiene en sus manos pretende ser una guía de preguntas y no un recorrido de respuestas. Esto se debe a la complejidad propia del tema que ocupa nuestra atención y a la convicción de que la invitación a la reflexión es mejor que las reflexiones concluyentes. Lo que se busca con este texto es evidenciar la magnitud del embrollo conceptual que rodea al tema de la “cultura de la legalidad” y, posteriormente, sugerir algunas reflexiones sobre la situación de tal tema en México. Para lograr esto último es necesario identificar qué entendemos por

cultura de la legalidad y cómo ésta se vincula con el estado de derecho y con la democracia. Para ello es indispensable entender el significado de estos conceptos y las relaciones que existen entre ellos. Por lo mismo, la exposición tendrá que hacer cuentas con algunos nudos conceptuales que no son fáciles de desamarrar y que, en algunas ocasiones, el lector deberá enfrentar sin que el texto le ofrezca una solución para deshilar la madeja.

Nuestro recorrido se divide en dos partes bien diferenciadas. La primera se compone de tres apartados: en el primero se propone un panorama del contexto académico en el que surgen las recientes reflexiones sobre la cultura de la legalidad, se analiza el concepto de cultura y, particularmente, se observa su vinculación con la política así como la relación de esta última con la legalidad; posteriormente, en el segundo apartado, se analiza el concepto de legalidad y se recurre a algunas distinciones para evidenciar (y explicar) que no todo “Es-

tado jurídico” (entendido como un estado de leyes) es un “Estado de derecho” (entendido como un estado de derechos). Asimismo, retomando lo expuesto hasta ese momento, se propone una reconstrucción de la idea de cultura de la legalidad, subrayando las diversas acepciones que ésta encierra; finalmente, en el tercer apartado se busca identificar algunas de las características que corresponden a la acepción de la cultura de la legalidad que es compatible con la forma de gobierno democrática. La segunda parte del ensayo, en cambio, se articula de un modo más sencillo a partir de cinco lugares comunes que orientan nuestro análisis: “México no es un país de leyes”, “México no es un Estado de derecho”, “Los mexicanos no cumplen con la ley”, “Los mexicanos son corruptos por naturaleza” y “Los mexicanos no son iguales ante la ley”.

Este texto fue elaborado por el autor en 2004 y su publicación como Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática fue aprobada a finales del año 2005.

PEDRO SALAZAR UGARTE